

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PISCINA DE JUAN DE AUSTRIA DE VALLADOLID. EXPTE. 09/16.**Asistentes**

Presidente: D. Alberto Bustos García. Presidente-Delegado FMD
 Secretario: D. Ángel Leal López
 Vocales: D. Francisco de Borja Lara Adánez. Gerente FMD
 D. Luis Miguel López de Luzuriaga, Interventor FMD
 D. Julio López Valdespino, Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones FMD.
 D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas.

En Valladolid, a 15 de abril de 2016, siendo las 13:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación de la obra de remodelación de la piscina Juan de Austria de Valladolid, expte. 09/16.

Se da a conocer que las empresas, NÚCLEO, S.A., TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L., cuya oferta fue considerada desproporcionada según lo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han presentado en plazo la documentación requerida, considerando, el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la FMD, en su informe de fecha 10 de abril de 2016, que dichas ofertas están debidamente justificadas, no encontrándose ningún motivo para excluirlas del procedimiento.

Asimismo se hace constar que una de las mejoras propuestas por la empresa NÚCLEO S.A. no está considerada dentro de las 3 mejoras posibles que se establecen en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se acuerda acometer la obra después de la temporada de piscinas de verano, que finaliza el día 2 de septiembre de 2016.

A continuación se da a conocer la puntuación obtenida por las empresas licitadoras según el informe técnico elaborado por el Jefe de la Sección de Instalaciones de la FMD con el siguiente resultado:

EMPRESA	H.1.1 Precio 0-65	H.1.2 Mejoras cuantificables matemáticamente 0-15	H.1.3.1 Ampliación plazo garantía 0-8	H.1.3.2 Actuaciones plazo garantía 0-7	H.1.4 Reducción plazo ejecución 0-5	TOTAL
1.- HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	14,15	15,00	3,00	4,80	2,50	39,45 puntos
3.- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	3,93	1,71	1,00	2,20	1,67	10,51 puntos
4.- NÚCLEO S.A.	65,00	5,22	1,00	2,42	2,50	76,14 puntos
5.- ARCOS INFRAESTRUCTURAS S.L.	28,75	13,45	0,50	7,00	4,17	53,87 puntos

6.-TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	57,70	9,09	2,60	2,96	1,83	74,18 puntos
7.- SEREAL S.L.	43,55	6,58	2,96	6,67	5,00	64,76 puntos
8.-FUENCO S.A.U.	42,37	12,81	0,50	0,00	1,83	57,51 puntos
9.- GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.	54,42	10,29	8,00	4,86	2,50	80,07 puntos
10.- D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO	11,43	4,76	1,00	3,75	2,50	23,44 puntos

A la vista del informe emitido por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la F.M.D. la Mesa propone la adjudicación del contrato a la empresa **GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.**, previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

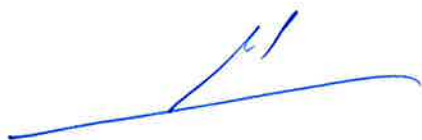
Siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López
SECRETARIO



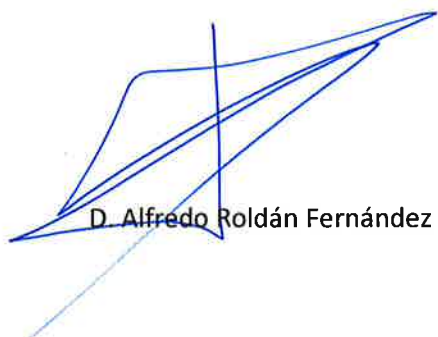
D. Alberto Bustos García
PRESIDENTE DELEGADO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Luis Miguel López de Luzuriaga



D. Alfredo Roldán Fernández



D. Julio López Valdespino